



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Enero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

“Justicia universal para crímenes internacionales”

EXPANSIÓN

Siempre en la trinchera, perfil a Luis Ruipérez, decano del Colegio de Abogados de Cartagena

LA OPINIÓN DE MURCIA

Una institució al Server dels Advocats

AVUI

La capital de la cultura catalana, Figueres, acull el mes d'octubre el III Congrés de l'Advocacia Catalana

AVUI

Un plan de mediación “suavizará” los divorcios de las parejas con niños
EL CORREO GALLEGO

Tolosa se reunió con el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria
EL DIARIO MONTAÑES

Los sindicatos piden mejores controles en la gestión de documentos judiciales
HOY ARAGÓN

Jornadas sobre violencia de género para los abogados

LAS PROVINCIAS

La Comunitat registra 60 denuncias de violencia machista por cada 10.000 mujeres
PANORAMA ACTUAL

El Observatorio de Violencia de género reclama más juzgados especializados
DIARIO CRÍTICO



'Justicia universal para crímenes internacionales'

NUEVO LIBRO Hoy se presenta en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid la obra *Justicia universal para crímenes internacionales*, editada por LA LEY en colaboración con la Universidad Antonio de Nebrija. En el acto intervendrán numerosas personalidades del sector jurídico, como Antonio Garrigues, presidente de Garrigues, o José Antonio Martín Pallín, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.



PERSONALMENTE



LOS PERFILES DE
PITY ALARCÓN

LUIS RUIPÉREZ
 Presidente del Colegio de
 Abogados de Cartagena

Siempre en la trincheira

Recordamos a Luis RUIPÉREZ en plena vorágine de su dedicación política, cuando gobernaba el ayuntamiento de Cartagena el Partido Cantonal, al que pertenecía, y ponía todo su entusiasmo al servicio de una tenencia de alcaldía. Y siempre nos llamó la atención su talento dialogante, su ausencia de sectarismo y ese saber entenderse con los adversarios políticos, seguramente porque 'el adversario' lo tenía en casa, su hermano Antonio, que pertenecía al PSOE y que falleció tan tempranamente. Y así comienza nuestra charla, recordando aquella etapa -del 79 al 87- que él califica de experiencia agri-dulce: "Grata en el sentido de que me permitió conocer la Administración local y hacer grandes amigos, entre los de mi partido y entre los adversarios políticos, pero también conocí, con comillas y sin comillas, auténticos canallas. Para mí fue una experiencia enriquecedora, pero es cierto que el idealismo que teníamos en el año 79 no era el que se percibía en el 87, cuando yo lo dejé".

Y nos dice con rotundidad que jamás volvería a la política, así que dejamos lo roto y nos adentraremos en aquello que sí le produce placer recordar, esa niñez que se desarrolló en Los Dolores, donde su abuela materna tenía una tienda, su madre ayudaba en ella y él convertía la calle en su paraíso: "Es posible que caiga en el tópico de 'la niñez feliz' pero es que, ciertamente, yo la recuerdo así. Unos recuerdos de jugar mucho en la calle en total libertad, con esa libertad que los niños tenían entonces". Y es a los trece años cuando sus padres deciden irse a la casa de Cartagena, en la calle del Carmen, coincidiendo con que su padre deja la carretera, era camionero, y su abuela cierra la tienda. Y se encuentra en una Cartagena donde no existía el Paseo Alfonso XXIII, ni la avenida Reina Victoria. En definitiva, una Cartagena que, nos cuenta con una mezcla de orgullo y un puntito de nostalgia, "he visto crecer". Y asiste al colegio de franciscanos, entrando así en la época de la asunción de responsabilidades y en ese tener la sensación de que "la niñez se para", según su expresión. Una sensación que se acrecienta cuando es enviado a estudiar al colegio de los capuchinos en Murcia, donde aprende a ser autosuficiente, a responsabilizarse de sus actos.

Después de su tiempo en capuchinos, en esa "forja del carácter" de la que nos habla, se queda en Murcia estudiando Derecho; sus padres hubiesen querido que estudiase Ingeniería -sus notas les hacía ser optimistas sobre su capacidad como estudiante- pero él, nos confiesa, siempre quiso ser abogado. Y como siempre, también, quiso vivir en Cartagena, a ella regresa con el título por estrenar. Dos años de pasante, con Andrés Cárdenas, y la aventura, en el 74, de su propio despacho: "Empecé 'con palcos y castitas', con visitas a los amigos del padre, envío de cartas a todo el mundo y cuando llegaba un cliente, uno al mes, pues a celebrarlo como algo grande".

La charla transcurre en su despacho profesional. Un lugar donde la luz entra a raudales. Austeridad en el mobiliario, libros de Derecho y la sensación de trabajo serio y responsable. Una seriedad y una

responsabilidad que le han llevado al decanato del Colegio de Abogados de Cartagena y a la presidencia de Justicia Gratuita, y ante nuestra sorpresa por como 'se casa' esto nos apunta con una amplia sonrisa -sonríe con facilidad- que 'esto' también

en la administración de Justicia había corrupción y, hasta donde sabe, ahora eso no ocurre. Que se ha avanzado en la productividad de jueces y fiscales, pero se ha retrocedido en el rendimiento del personal de tramitación y gestión: "Entonces, a los secretarios judiciales, a los funcionarios que llevaban su carga de trabajo al día, los premiaban dándoles un sobresueldo. Pero en la medida en que desaparecieron esos 'estímulos' empeoró el servicio por parte de los funcionarios encargados de las tramitaciones. Así es que yo creo que ahora los jueces trabajan más, porque trabajan en peores condiciones". Y continúa diciéndonos que ya es hora de que la informatización, la modernidad, llegue a la Justicia.

Se le nota cómodo hablando de lo que ha formado y forma parte de su vida y tr-

"Ahora los jueces trabajan más, porque traban en peores condiciones; ya es hora de que la informatización, la modernidad, llegue a la Justicia", dice



Ha conocido una Cartagena en la que no existía el Paseo Alfonso X ni la avenida Reina Victoria, una ciudad, dice con orgullo, que "he visto crecer"

es vocacional: "A mí nadie me obliga a hacer jamón de oficio, pero yo entiendo que hay que estar en la trincheira para conocer lo que pasa en un turno de guardia, en un cuartel de la Guardia Civil o en una comisaría de Policía". Y sí, debe de ser vocacional, porque se entusiasma hablando de este servicio a la sociedad y les confiesa que algo aprendemos del funcionamiento del mismo.

Nuestra charla nos revela que no tiene pelos en la lengua a la hora de abordar cualquier tema con sinceridad. Y con esa sinceridad nos dice que cuando comenzó,

niendo en cuenta que su mujer es miembro de la judicatura mostramos nuestra curiosidad por saber si en su casa el trabajo es un tema normal de conversación: "Ciertamente es inevitable que así ocurra en alguna ocasión, lo que pasa es que como ella está toda la semana en Murcia y yo en Cartagena y nos vemos solo los fines de semana, el tiempo lo gastamos más en tratar de los hijos, de los nietos -tenemos dos- y de nuestras cosas personales, pero claro que hablamos de Justicia, aunque nunca de los casos que ella lleva y de los que llevo yo; lo hacemos globalmente. Es inevitable hacerlo, pero intentamos desconectar".

Un intento de desconectar que lo procura también con la literatura. Es un voraz lector de John Grisham, con el caminar diariamente más de una hora, con los viajes -las caratatas del Niágara e Iguazú y la Tailandia y Egipto de hace muchos años son sus paisajes para recordar-, con los reconocimientos deportivos y, esto es un secreto que prometimos no desvelar, con apasionantes partidas de dominó con los amigos.

> Fotografías: PEDRO MARTÍNEZ



EL CONSELL DE COL·LEGIS D'ADVOCATS DE CATALUNYA (CICAC)

Una institució al servei dels advocats

► El CICAC vol oferir una visió més propera del seu col·lectiu i una millor comprensió de la seva funció al si de la societat.

ELISENDA LEONART
elleonart@strategycomm.net

El Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC) és una corporació de dret públic amb plena capacitat i personalitat jurídica pròpia constituïda el 1983. És el superior òrgan representatiu i executiu dels 14 col·legis catalans d'advocats de Catalunya -Barcelona, Granollers, Girona, Figueres, Lleida, Manresa, Reus, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Tarragona, Terrassa, Tortosa i Vic-. A més hi estan adherits els Col·legis de les Illes Balears, Andorra i Perpinyà.

La junta de govern del Consell està integrada pels degans dels col·legis d'advocats de Catalunya i per un conseller secretari, designat pels degans. El Consell es regeix pels seus estatuts (DOGC núm. 437 de 25.05.84) i pel Reglament de col·legis professionals de Catalunya. Els serveis i les funcions del Consell són, entre d'altres:

- coordinar els col·legis que l'integren i representar l'advocacia catalana, sense perjudici de les competències pròpies de cada Col·legi;
- recollir i elaborar les normes deontològiques comunes de l'exercici de l'advocacia;
- resoldre els recursos que s'interposin contra els acords dels col·legis;
- exercir les funcions disciplinàries en relació amb els membres

del propi Consell i de les juntes de govern dels col·legis d'advocats catalans i resoldre els recursos que s'interposin contra els acords dels col·legis en matèria disciplinària;

- establir els requisits per obtenir l'habilitació per exercir l'advocacia en l'àmbit territorial d'un altre Col·legi català diferent al que estigui incorporat l'interessat;
- impedir, pels mitjans legals adients, l'intrusisme i la clandestinitat en l'exercici professional, sens perjudici de la iniciativa i competència de cada Col·legi;
- impedir i perseguir la competència il·lícita i vetllar per la plena efectivitat de les disposicions que regulen les incompatibilitats en l'exercici de l'advocacia;
- formar i mantenir el cens dels advocats incorporats als col·legis d'advocats de Catalunya;
- vetllar pel prestigi de la professió d'advocat.

La missió del Consell és atendre les necessitats d'informació i de serveis dels col·legis i dels col·legiats, com també contribuir al desenvolupament de la societat catalana. El CICAC es vol aproximar a la ciutadania a fi d'oferir una visió més propera del seu col·lectiu i, per tant, una millor comprensió de la seva funció al si de la societat. A més també té la finalitat

d'oferir, tant als Col·legis d'Advocats com als seus col·legiats, un vehicle de comunicació que permeti aproximar la institució als professionals millorant la confiança envers el Consell.

L'actual Presidenta del Consell és la Degana de l'II-lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, la Sra. Silvia Gimenez-Salinas, que va ser elegida el maig de 2008.

Les comissions del Consell

El CICAC treballa amb diverses comissions de treball cadascuna presidida per un degà que cerquen la millora constant dels professionals del dret catalans a nivell formatiu i executiu:

La **Comissió de la Llengua Catalana**, és una de les primeres que es va constituir al consell, fa gairebé 20 anys. Els seus principals objectius són treballar per eliminar aquells prejudicis que pateix l'ús de la llengua catalana en el món jurídic i sensibilitzar tots els professionals del dret perquè utilitzin la seva pròpia llengua en el seu exercici professional. Per això dota als advocats i advocades d'eines i recursos que els puguin facilitar l'ús de la llengua catalana en l'àmbit jurídic.

Aquesta comissió organitza anualment el Premi Agustí Juandó i Royo, que s'atorga a aquelles persones o entitats que en la seva trajectòria professional s'hagin destacat per la defensa i lluita de la Llengua Catalana en l'àmbit jurídic.

La **Comissió del Torn d'Ofici** i

Assistència Jurídica Gratuïta treballa sobre tot el que pugui afectar a la matèria de Torn d'Ofici, l'assistència al detingut i l'assistència jurídica gratuïta. Tanmateix, dona suport tècnic i jurídic en la matèria als Col·legis d'Advocats de Catalunya i unifica criteris d'interpretació; per aquest motiu, prepara, revisa i certifica la documentació dels Col·legis d'Advocats, mensual i trimestral, per efectuar els pagaments a lletrats i col·legis derivats d'actuacions de Torn d'ofici, assistència al detingut i gestió de l'assistència jurídica gratuïta. Alhora té com subcomissions relacionades la de penitenciari i la d'estrangeria.

La **Comissió de Formació** ofereix cursos de formació adreçats als professionals del món de la justícia, advocats, estudiants universitaris i d'Escoles de Pràctica Jurídica i demés professionals vinculats d'una manera o una altra amb temes jurídics. Aquests cursos i jornades es poden seguir de forma presencial, per videoconferència i en directe o en diferit Internet, segons siguin les característiques del curs.

La **Comissió de Mediació Familiar** té com a objectiu aconseguir el reconeixement de la professió de l'advocacia dins l'àmbit de la mediació familiar, essent la seva tasca principal fomentar entre el col·lectiu el coneixement, l'especialització i la formació en mediació familiar.

Aquesta comissió dona suport

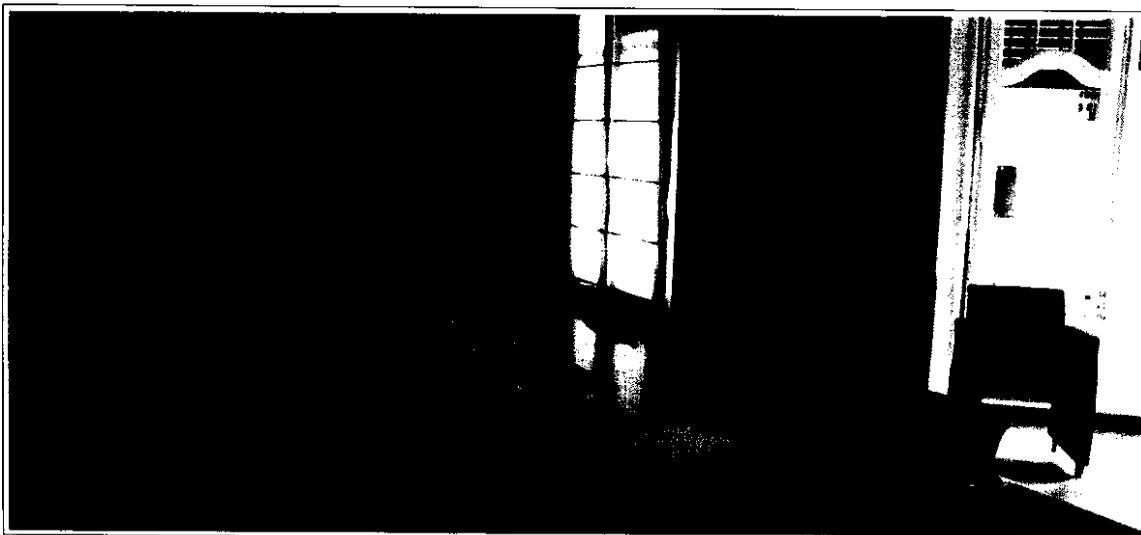
tècnic i jurídic al Ple de Degans i coordina i negocia anualment amb la Generalitat de Catalunya els Convenis per a la gestió del Servei d'Orientació a la Mediació Familiar en el marc del Servei d'Orientació Jurídica que hi ha als catorze Col·legis d'Advocats Catalans.

La **Comissió d'Honoraris** coordina la redacció dels criteris orientadors d'honoraris professionals per a tots els Col·legis d'Advocats de Catalunya que no en tinguin de propis. L'objectiu de la Comissió, una vegada adaptades a la normativa vigent i a les exigències del mercat les noves pautes d'honoraris professionals, serà el de fomentar que els advocats i advocades integrin l'ús del full d'encàrrec professional com una eina més dins l'exercici de la seva professió.

La **Comissió de Deontologia Professional** té per objecte intervenir en la tramitació dels expedients que, en exercici de la potestat disciplinària que té legalment atribuïda el Consell, es tramiten als col·legiats que infringeixen les disposicions col·legials i professionals quan la persona afectada té la condició de membre d'un òrgan de govern d'un Col·legi professional o del mateix Consell.

La **Comissió de Biblioteques** té com a finalitat establir un marc de col·laboració entre les diferents biblioteques col·legials amb l'objectiu de dur a terme una política comuna de millora de les prestacions als col·legiats i que suposi un estalvi de recursos, així com per establir línies d'actuació conjuntes en base a la creació d'un catàleg col·lectiu.

La **Comissió Mixta** formada per la Sala de Govern del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya i el Consell dels II-lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya treballa per constatar els problemes o incidències que els advocats puguin haver tingut en els jutjats o tribunals i iniciar els tràmits necessaris per a buscar una solució davant les instàncies competents. ■



Sala de reunions del Consell. JORDI BORRÀS

Un Consell amb diverses condecoracions

El 2003 el Consell de l'Advocacia Catalana va rebre la Creu de Sant Jordi per la seva contribució al prestigi de la nostra advocacia i als importants serveis que aquesta professió i els col·legis que la vertebren presten a la societat catalana. I també per la tasca que du a terme de normalització de l'ús del català en l'àmbit jurídic. Al mateix any també li fou atorgat el premi Justícia de Catalunya, que té el propòsit de fomentar i reconèixer les iniciatives, actuacions, estudis i propostes que suposin una millora considerable del dret català i de la justícia a Catalunya. També forma part de l'Observatori de la Llengua Catalana, un organisme independent creat per iniciativa d'entitats cíviques i culturals d'arreu dels Països Catalans per tal de fer seguiment i avaluació de l'ús social i del marc legal en què es desenvolupa el català.

Mapa de l'advocacia catalana

Dades bàsiques dels 14 col·legis d'advocats del Consell de l'Advocacia d'Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya:



1. www.icab.cat
Degana: Sra. Silvia Gimenez-Salinas
Núm. col·legiats: 16.734



2. www.icavor.com
Degana: Sra. Lidia Condal
Núm. col·legiats: 453



3. www.icag.cat
Degà: Sr. Salvador Capdevila
Núm. col·legiats: 1.289



4. www.icafi.com
Degà: Sr. Jaume Torrent
Núm. col·legiats: 193



5. www.advocatslleida.org
Degà: Sr. Antoni Riba
Núm. col·legiats: 807



6. www.icam.net
Degà: Sr. Josep M^a Badia
Núm. col·legiats: 311



7. www.icamat.org
Degà: Sr. Josep Masó
Núm. col·legiats: 391



8. www.advocatsreus.org
Degà: Sr. Pere Lluís Huguet
Núm. col·legiats: 321



9. www.icasbd.org
Degà: Sr. Juan Antonio García Cazorla
Núm. col·legiats: 825



10. www.icasf.cat
Degà: Sr. Miquel Rodríguez
Núm. col·legiats: 363



11. www.advocatstarragona.com
Degà: Sr. Antoni Salas
Núm. col·legiats: 767



12. www.icater.org
Degana: Sra. Miquel Samper
Núm. col·legiats: 600



13. www.advocatstortosa.org
Degà: Sr. Josep Canicio
Núm. col·legiats: 235



14. www.icavic.cat
Degà: Sr. Antoni Molas
Núm. col·legiats: 300

Col·legis adherits:



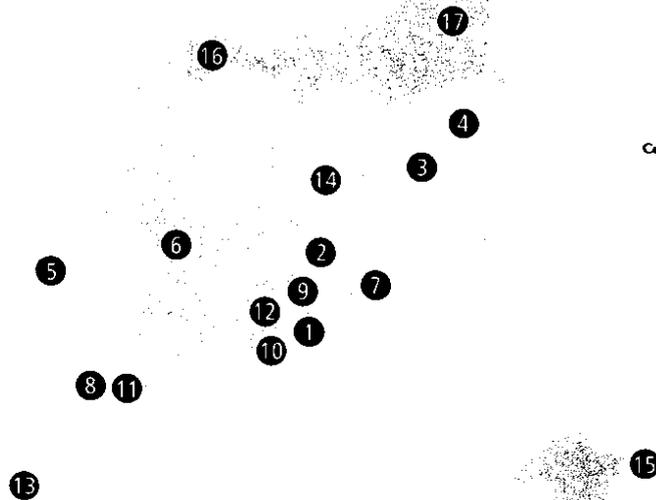
15. www.icaib.org
Degà: Sr. Joan Miquel Font
Núm. col·legiats: 2.953



16. www.cada.ad
Degà: Jean-Michel Rascagneres
Núm. col·legiats: 140



17. www.avocats-pyrenees-orientales.com
Degà: Sr. Hervé Germa
Núm. col·legiats: 255



Cens advocats exercents 2007

■ Col·legis del CICAC ■ Col·legis adherits

ESTRANGERIA I DRET CIVIL
HORES CONVINGUDES DE 17H. A 20:30H.
DE DILLUNS A DIJOUS

MYLÈNE MARCET PIERRE
ADVOCADA

CTRA. CASTELLAR, 486.1R.
TEL. 93 785 84 75 · FAX 93 783 52 22
08227 TERRASSA · mylenemarcet@hotmail.com

La capital de la cultura catalana, Figueres, acull el mes d'octubre el III Congrés de l'Advocacia Catalana

MARTA BENITO

mbenito@strategycomm.net

El Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya integrat pels Col·legis de Manresa, Lleida, Tortosa, Reus, Tarragona, Sant Feliu de Llobregat, Terrassa, Barcelona, Sabadell, Granollers, Mataró, Vic, Girona i Figueres, que agrupa la totalitat dels advocats catalans, més els Col·legis de les Illes Balears, d'Andorra i el de Perpignan, ha convocat pel mes d'octubre de 2009, el III Congrés de l'Advocacia Catalana.

Els dos anteriors es varen celebrar a Tarragona, el primer a l'any 1985 i el darrer a l'any 1999.

La funció del Congrés, com a màxima expressió dels advocats catalans, és posar en comú tots aquells temes que preocupen en cada moment a la professió, així com mantenir un intercanvi d'opinions i experiències entre els advocats participants.

Els temes que es tractaran en aquest III Congrés aniran des de l'organització i la necessitat dels Col·legis Professionals fins els límits del Dret a la defensa, passant per la creació d'un registre d'especialitats professionals jurídiques, la formació dels advocats, els convenis amb la Universitat per a la realització dels curss d'ac-

cés a la professió d'advocats, incrementant la utilització del català dins l'àmbit de la justícia, les relacions transfrontereres, etc. També es preten que es facin actes oberts al públic en general, com un taller d'advocacia preventiva i activitats culturals o lúdiques protagonitzades per membres dels diversos Col·legis.

El lloc previst per a la celebració del Congrés és el Castell de Sant Ferran, major fortalesa europea del segle XVIII, que corona la ciutat de Figueres. Actualment està gestionat per un patronat del que forma part l'Ajuntament que vol obrir-lo a la ciutat, i l'ha ofert dins el marc de col·laboració establert amb motiu de la designació de Figueres com a Capital catalana de la Cultura 2009.

L'esquema de treball del Congrés està previst que es desenvolupi en tres àrees.

En primer lloc amb ponències científiques de màxim nivell que versaran sobre el Dret Civil Català, el Dret Penal i el Dret Internacional Privat.

En segon lloc hi haurà taules de debat que s'estan treballant des d'aquest mes de gener. Els col·legis proposaran al llarg de l'any tots els temes que vulguin debatre que estiguin relacionats amb la seva professió i amb el món de la justícia i el Dret.

S'impulsaran debats per videoconferència i els temes que arribin amb conclusions preses es recolliran i els que arribin oberts es discutiran.

Per últim, hi haurà la fira de l'advocacia, en la qual es donaran a

conèixer les aportacions culturals dels col·legis i els seus membres i serà el punt de trobada on els grups teatrals, corals, músics, pintors, cineastes i altres col·legiats mostrin les seves habilitats al marge de l'advocacia. ■



Figueres, Pati arsenal del Castell de Sant Ferran.

El Correo Gallego.es

PROGRAMA PILOTO

Un plan de mediación 'suavizará' los divorcios de las parejas con niños

24.01.2009 El Juzgado número 6 de Santiago estrenará un equipo de psicólogo y abogado que ayudarán a gestionar la separación de forma constructiva

A.C. • SANTIAGO

El juzgado número 6 de Santiago, que desde el 30 de diciembre asume en exclusiva los casos de Derecho de Familia, pondrá en marcha un plan pionero de mediación familiar. Según el acuerdo firmado ayer por el vicepresidente de la Xunta, Anxo Quintana; el fiscal superior de Galicia, Carlos Varela; el decano del Colegio de Abogados, Evaristo Nogueira, y la decana del Colegio de Psicología de Galicia, Rosa María Álvarez Prada, el programa experimental será gratuito para las parejas que se acojan a él, y supondrá el desembolso de 64.800 euros por parte de la administración autonómica durante el año 2009.

En el juzgado se formará un equipo compuesto por un psicólogo y un abogado, que asesorarán a las parejas. El programa se centrará en aquellos casos en los que ambas partes deberán mantener una relación tras la ruptura de la pareja, por lo que se adapta a los divorcios de parejas con hijos menores.

Serán los fiscales quienes determinen los casos concretos que pueden ser objeto de este programa de mediación, e informarán a las partes sobre esta posibilidad. Si la pareja lo acepta, la fiscalía se lo comunicará al juez para que se fije una fecha y se inicien las reuniones con el equipo de mediación.

El objetivo del programa es lograr un acuerdo duradero y aceptado por ambas partes, considerando en primer término las necesidades de los menores.

. acalvo@elcorreogallego.es

EL DATO

En el registro

Serán los colegios de psicólogos y abogados los que designen a los integrantes de los equipos de mediación, de entre los profesionales inscritos en el Registro de Mediadores de Galicia .

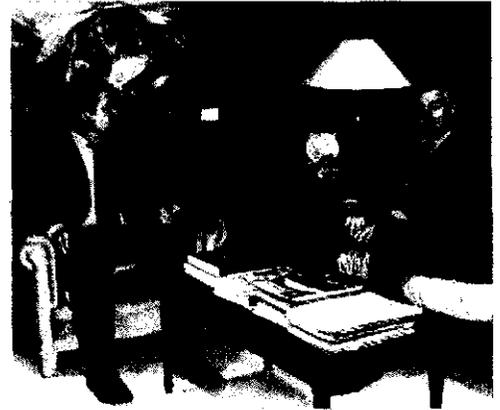
SANTANDER

Tolosa se reunió con el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria

27.01.09 - AGENCIAS| SANTANDER

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, recibió ayer al nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón Fernández-Fontecha, quien tomó posesión de su cargo el pasado viernes en sustitución de Victoria Ortega.

Durante el encuentro, ambos subrayaron el espíritu de colaboración que viene existiendo entre las dos instituciones, y auguraron que esta estrecha relación seguirá dando frutos en el futuro, informó el TSJC. Por otro lado, la visita a la región del vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, y las dos vocales del CGPJ delegadas para Cantabria, Margarita Uría y Gemma Gallego, fue suspendida debido al temporal.



Tolosa y Pellón en la reunión de ayer. / DM

Desvío a Bilbao

De Rosa y las vocales tenían previsto reunirse ayer con el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), con los jueces y magistrados destinados en la región y con el teniente fiscal, Ignacio Tejido Román.

Sin embargo, su vuelo tuvo que ser desviado a Bilbao debido a la fuerte granizada que ha caído esta mañana en Santander y finalmente se ha optado por suspender la visita dadas las dificultades existentes para desplazarse por la región.

Los sindicatos piden mejores controles en la gestión de documentos judiciales

Tanto UGT como CC. OO. tildan de "irresponsabilidad" la aparición de papeles en un contenedor junto a la Audiencia. Piden una mayor supervisión a las empresas de limpieza

ZARAGOZA. Las secciones judiciales de los dos principales sindicatos de la comunidad expresaron ayer su malestar ante los hechos que HERALDO desveló en una información que ponía de manifiesto cómo una importante documentación judicial, con datos protegidos de varios ciudadanos, aparecía en un contenedor del Coso de la capital aragonesa. "Es impensable y una irresponsabilidad que aparezcan en la calle datos privados de la gente, tengan causas con la justicia o no", manifestó Luis Casero, responsable del sector de Justicia en Aragón de CC. OO.

Fichas de procedimientos de incapacitación, relaciones de personas en prisión provisional, o sentencias de divorcios, con detalles sobre la guardia y custodia de los hijos, entre otros papeles, configuran el material encontrado, por un vecino de la zona, muy cerca del palacio de Los Luna, sede del Tribunal Superior

de Justicia (TSJA) y de la Audiencia Provincial.

Según explicó a este periódico el fiscal jefe de Zaragoza, Alejandro Fernández Furquet, existe un circuito de destrucción de documentos ya establecido y con las medidas de seguridad

suficientes para que no ocurra algo así, aunque admitió que se pudo haber producido algún fallo humano por parte de alguien que no ha seguido el protocolo previsto.

De hecho, el propio Luis Casero reconoció el esfuerzo de inver-

sión por parte del Gobierno de Aragón a la hora de equipar las diferentes dependencias judiciales con el material necesario para la destrucción de este tipo de documentos. "Tenemos más facilidades, pero también es cierto que no han llegado a todos los

departamentos en los que son necesarias", afirma.

A su juicio, "la protección de datos personales es una responsabilidad de todos", pero apunta que "la DGA debería garantizar el control y cumplimiento de los contratos de las empresas encargadas de la gestión y limpieza de residuos" en las dependencias judiciales.

A por el expediente digital

"Es un diagnóstico más de que parece que estamos en el siglo XIX, más que en el XXI". Así analizaba Mila López, desde la sección judicial de UGT, los hechos denunciados por este periódico. Según explica, la protección de datos está muy relacionada con la situación que vive la Justicia actualmente. "Si ya se hubiera implantado el expediente digital no ahorraríamos problemas de este tipo", comentó.

"Tal y como están hoy en día los juzgados -continúa-, hay muchos expedientes al alcance de gente que no debería poder cogerlos". Por ello, aboga por finalizar algunos de los sistemas actuales de gestión. "El formato papel es el menor garante de la privacidad". Aún así, reconoce que es un hecho "muy grave" que ha de ser investigado "para depurar las responsabilidades oportunas y que no vuelva a suceder".

I. M.

Jornada de huelga en los juzgados de violencia de género

Los juzgados de violencia sobre la mujer de Zaragoza vivirán hoy una nueva jornada de huelga para reivindicar un acuerdo que regule sus retribuciones económicas y la mejora de las instalaciones en las que desarrollan su labor los veinte trabajadores de esta área. La protesta incluye una concentración a las 12.00 en las puertas del centro comercial Puerta Cinegia, en la plaza de España de la capital aragonesa.

Según explicó Luis Casero, presidente de la Junta de Personal, los paros buscan que la Administración abandone su actual discurso y se comprometa con un tema de tal necesidad. "Hay que llegar a un acuerdo cuanto antes, sobre todo por el bien de las propias víctimas de esta lacra", aseguró.

La convocatoria de esta huelga, que se lleva a cabo todos los lunes hasta fecha indefinida supondrá la suspensión de todos los juicios

que no sean urgentes. Los trabajadores de los dos juzgados de violencia contra la mujer reclaman que se les paguen 250 euros al mes como complemento por el servicio específico que desempeñan de forma cotidiana. La DGA pactó esta cantidad con los funcionarios cuando firmó un acuerdo marco tras asumir las competencias. Ahora ha hecho una oferta "insuficiente" para la Junta de Personal. I. M.

COMUNIDAD VALENCIANA

Jornadas sobre violencia de género paralos abogados

27.01.09 - REDACCIÓN| VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia (Icav) inició ayer el séptimo curso sobre violencia doméstica para letrados. La inauguración corrió a cargo del presidente de la organización colegial, Francisco Real, y las primeras charlas las impartieron dos personalidades: presidenta del Observatorio de Violencia de Género y de Violencia Doméstica del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, y una profesora universitaria, Paloma Durán.

Inmaculada Montalbán, además es magistrada-juez y habló en su conferencia de ayer sobre el panorama actual de las agresiones machistas.

"Sociedad y violencia de género" fue el título de la conferencia que impartió la profesora Paloma Durán, de la Universidad Complutense de Madrid.

Mañana se celebra la segunda sesión. Intervendrán José María Gómez, magistrado-juez del juzgado número 1 de Violencia sobre la Mujer, y la fiscal de Violencia Doméstica Pilar Tomás.

En total se celebrarán ocho jornadas en este curso, al que se le pondrá el punto final el próximo 4 de marzo. Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, y Francisco Real, presidente del Icav, clausurarán las conferencias.

Panorama-Actual > Sociedad >

Diariocrítico
de la Comunitat Valenciana

La Comunitat registra 60 denuncias de violencia machista por cada 10.000 mujeres

Imprimir

La Comunitat Valenciana registró una media de 59,5 denuncias por cada 10.000 mujeres mayores de 15 años desde el año 2007 hasta el mes de septiembre de 2008, cifra que la sitúa en cuarto lugar con mayor número de denuncias por habitante, por detrás de Baleares, Canarias y Murcia, según los datos ofrecidos por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y que desveló este lunes su presidenta, Inmaculada Montalbán.

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL - 26/01/2009 20:15 h.

La máxima responsable de este organismo judicial presentó este lunes en Valencia un balance sobre los tres primeros años de la Ley Integral contra la Violencia de Género y los datos relativos a la Comunitat Valenciana, durante la rueda de prensa previa a la inauguración del VII Curso de Especialización en Violencia de Género del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), a la que también asistió el Decano del Colegio, Francisco Real.

Inmaculada Montalbán aseguró que la aplicación de la Ley Integral "ha supuesto una respuesta judicial más rápida y efectiva" en materia de violencia sobre la mujer, e indicó que esta mejora se debe "a la especialización de los órganos judiciales". Para ilustrar sus argumentos, Montalbán destacó que los juzgados de violencia sobre la mujer de la Comunitat registraron 15.614 denuncias durante el año 2007; por otra parte, en los nueve primeros meses del año 2008 se produjeron 14.589 denuncias, una cifra que supone un "aumento del 25 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior", indicó. Por todo ello, la presidenta del Observatorio afirmó que "se está experimentando un incremento de las denuncias" y que "se está corriendo el velo de la cifra oculta de violencia", indicó.

Por otro lado, se refirió a los datos sobre órdenes de protección en los tres primeros años de vigencia de la Ley, y afirmó que en este periodo "los juzgados acordaron casi 13.000 órdenes, entre medidas de alejamiento o de otra naturaleza", una cifra que "supone un 84 por ciento de las solicitadas, mientras que la media estatal es del 75 por ciento", matizó. Para la presidenta del Observatorio, estas cifras "reflejan que los órganos judiciales tienen sobre la mesa unos atestados y unas denuncias más completas", aseguró.

También indicó que el Observatorio "ha comprobado" que en estos tres primeros años de funcionamiento de los órganos especializados se han dictado más de 12.500 sentencias condenatorias en la Comunitat, tanto por juzgados de violencia como por juzgados de lo penal, como

por la sección especializada de la Audiencia Provincial, lo que supone un 74 por ciento del total de sentencias. En este sentido, aseguró que "hay que avanzar en la creación de juzgados penales especializados".

Asimismo, Inmaculada Montalbán quiso felicitar al Icav "por su persistencia" en mantener los cursos de especialización de abogados y abogadas en violencia sobre la mujer y animó a seguir con esta labor. Así, apuntó que "es muy necesaria" la formación especializada "debido a las características propias de la violencia sobre la mujer, que deben ser conocidas por quienes trabajan en la materia para poder dar una respuesta adecuada eficaz", indicó.

Por su parte, el decano del Icav, Francisco Real, recordó, antes de inaugurar la séptima edición de estos cursos, que el Colegio de Abogados de Valencia creó un turno especial de asistencia jurídica en diciembre de 2003, antes de aprobarse la Ley Integral, debido a la "preocupación que ya había por la violencia doméstica y en consonancia con el servicio a la sociedad que debe prestar un colegio de abogados", por lo que consideró que el Icav "fue pionero en este tema". También destacó que, a través de este turno de oficio especializado, el Icav ha asistido a 25.431 personas, 7.760 en el año 2008.

Juzgados compatibles

Por otro lado, la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género puntualizó que en los llamados juzgados compatibles, "aquellos que también tienen que resolver asuntos variados" se advierten "disfunciones derivadas de la agenda del juzgado". Por contra, señaló la importancia de los juzgados exclusivos -los dedicados sólo a la violencia sobre la mujer- ya que "funcionan de forma rápida, pues deciden sobre órdenes de protección en 72 horas, y celebran los juicios rápidos"

Por este motivo, Montalbán remarcó que el Observatorio y el Consejo General del Poder Judicial, "viene propugnando la creación de juzgados exclusivos que agrupen varios partidos judiciales, para que en el partido que haya cercanía con una localidad pueda aprovecharse del juzgado exclusivo", indicó. Asimismo, señaló que para que este sistema prospere "debe existir, además de corta distancia entre el partido judicial y el juzgado exclusivo, una rápida comunicación y una carga adecuada de trabajo para que las víctimas puedan acceder con facilidad al servicio".

En otro orden de cosas, al ser preguntada por la influencia de los medios de comunicación en la concienciación sobre la violencia de género, Montalbán afirmó "hoy en día se está dando una reflexión sobre el tratamiento que hay que darle al tema". En este sentido, indicó que "es muy importante evitar un tratamiento sensacionalista o morboso, así como "formar a los periodistas para que conozcan el problema y sus causas y así que sepan explicarlo"

Por otro lado, respecto a los programas de tratamiento y reeducación que están previstos en la Ley de Integración, Montalbán indicó que "hay que cumplirlos" pero matizó que en la actualidad "no se están desarrollando de igual manera en el territorio español", por lo que estimó "necesario" que se homologuen estos programas.■

Panorama-Actual > Sociedad >

Diariocrítico
de la Comunitat Valenciana

El Observatorio de Violencia de Género reclama más juzgados especializados

LA LEY INTEGRAL HA SUPUESTO UNA RESPUESTA JUDICIAL MÁS RÁPIDA Y MÁS EFECTIVA

Imprimir

La presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, reclamó este lunes, durante la presentación del VII Curso de Especialización en Violencia de Género del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), la necesidad de crear más "juzgados exclusivos", así como "juzgados penales especializados". Montalbán presentó el balance de los tres primeros años de puesta en marcha de la Ley Integral de Violencia de Género en la Comunitat, que han supuesto "una respuesta judicial más rápida y más efectiva", debido a "la especialización de órganos judiciales".

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL.ES - 26/01/2009 19:24 h.

La presidenta del Observatorio ha explicado que, durante 2007 "se presentaron más de 30.000 denuncias" en los juzgados de violencia sobre la mujer, cifra que "se incrementa alrededor del 25 por ciento en el periodo de enero a septiembre de 2008".

"Se está experimentando un incremento de las denuncias y esto significa que se está corriendo el velo de la cifra oculta de violencia que existe y que las mujeres se atreven a denunciar", pues "confían más en las instituciones", ha afirmado Montalbán.

Según la directora del Observatorio, "en estos tres primeros años de funcionamiento de los juzgados de violencia sobre la mujer en la Comunidad Valenciana se acordaron casi 13.000 órdenes de protección, que suponen un 84 por ciento de las solicitadas".

Además, Montalbán ha señalado que en la Comunitat se han dictado "más de 12.500 sentencias condenatorias", lo que supone un 74 por ciento del total de sentencias.

Para Inmaculada Montalbán, "es necesario especializar y formar sobre violencia sobre la mujer" porque este tipo de violencia "en el ámbito de la pareja presenta unas características propias, específicas, distintas a otro tipo de violencia fuera del ámbito familiar".

"La conclusión más evidente es que los tres años de aplicación de la Ley Integral ha supuesto una mejora de la respuesta judicial en la violencia sobre la mujer", ha afirmado la presidenta del Observatorio, que ha señalado la necesidad de "crear los juzgados penales especializados".

"Se ha detectado que si los juzgados exclusivos, como los que hay en la ciudad de Valencia, que se dedican sólo a

violencia sobre la mujer, funcionan de manera rápida y adecuada", mientras que los juzgados compatibles, que son los que, junto con la violencia tienen que resolver otros asuntos, "presentan disfunciones en relación a su agenda".

Montalbán ha incidido en que desde el Observatorio y el Consejo General del Poder Judicial "estamos propugnando crear juzgados exclusivos que agrupen varios partidos judiciales", ya que estos juzgados "pueden dar las prestaciones propias de un servicio especializado" y "redundará en beneficio de las usuarias de la justicia".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha destacado que, desde el año 2004, el turno de oficio especializado ha asistido a 25.431 personas, y sólo en 2008, a 7.760 personas, lo que supone el 11 por ciento de las asistencias totales.

La Comunitat, según los datos aportados por el Observatorio contra la Violencia de Género, es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de denuncias presentadas en nuestro país, con una media de 59,5 denuncias por cada 10.000 mujeres, frente a las 47,5 de media en el país.■